



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON JULIO UTRILLA CANO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y DON MANUEL MESTRE BAREA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que se solicitan respuestas por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 3 de la Constitución Española (“CE”) dispone en su apartado 1 que *“el castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla”*. Asimismo, los apartados 2 y 3 del citado artículo establecen que:

“2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3. *La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección*".

Por lo tanto, en virtud de lo expuesto anteriormente, la oficialidad de una lengua regional no deriva en la obligación de su conocimiento por parte de los ciudadanos, mientras que lo prescrito en el artículo 3.1 de la CE establece el deber de conocer y usar el castellano a que este idioma es el *"común de todos los españoles"* y la *"lengua oficial común del Estado español en su conjunto"* (SSTC 84/1986 y 82/1886)¹.

Recientemente, el Claustro de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (*"UPF"*) ha aprobado una moción que insta a su Consejo de Dirección a prohibir utilizar el español en sus comunicaciones obligando a la comunidad universitaria a expresarse exclusivamente en catalán², y *"adicionalmente"* en inglés por ser la lengua franca de la Academia.

Según han informado fuentes de la UPF al medio de comunicación ABC, la decisión final corresponde al Consejo de Dirección, que no está sujeto al contenido de la moción, sino que podrá atender la petición del Claustro de forma total o parcial e incluso denegarla.

Por su parte, la asociación Convivencia Cívica Catalana (*"CCC"*) ha dirigido una carta a Don Oriol Amat (rector de la UPF) para que inicie los trámites oportunos

¹ <https://fundaciondisenso.org/wp-content/uploads/2021/11/Informe-7-20211130.pdf>

² https://www.abc.es/espana/catalunya/politica/abci-prohibe-todos-organos-utilizar-espanol-202206021153_noticia.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

a fin de revocar la moción que propone excluir al castellano como lengua de uso normal en su universidad.

En este sentido, CCC recuerda que si se llegase a aplicar la moción aprobada por el Claustro de la UPF, se instará la ejecución de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de fecha 3 de diciembre de 2003 en la que expresamente se dispone que el castellano tiene que ser lengua de uso normal en la UPF. Además, también señalan que llevarán a cabo la interposición de un recurso contencioso instando su suspensión cautelar³.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

1. ¿Tiene previsto el Gobierno requerir a la Comunidad Autónoma de Cataluña en caso de que en la Universidad pública Pompeu Fabra de Barcelona apruebe la moción que excluye al castellano como lengua de uso normal?
2. ¿Ha adoptado el Gobierno alguna medida al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de junio de 2022

³<https://www.elcatalan.es/ofensiva-de-convivencia-civica-catalana-contra-la-exclusion-del-espanol-en-la-universidad-pompeu-fabra>

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VOX

XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

D.ª Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

D. Julio Usilla Cano

Diputado GPVOX

D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado GPVOX

D. Pedro Fernández Hernández

Diputado GPVOX

D. Manuel Mestre Batea

Diputado GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 221301 13/06/2022 17:52